



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 10 DE JUNIO DE 2019

VISTO:

La nota presentada por MILLAN LUGO, ANDREA CRISTINA (DNI. NRO. 95.416.403) alumna de la Carrera: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, SEDE PUERTO MADRYN, quien solicita consideración de equivalencias, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna acredita la aprobación de las asignaturas en la Universidad Maimonides
Que las actuaciones obran en el EXP_FCNS_CR- SJB: 0000099/2019
Que se han expedido los respectivos Jefes de Cátedra
Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Considerar aprobadas por equivalencia, en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, SEDE PUERTO MADRYN, las asignaturas que se detallan, a la siguiente alumna:

MILLAN LUGO, ANDREA CRISTINA (DNI. NRO. 95.416.403)

QUIMICA GENERAL
QUIMICA ORGANICA

APROBADA POR QUIMICA GENERAL E INORGANICA
PARA CONSIDERARLA APROBADA DEBERA RENDIR UN
EXAMEN COMPLEMENTARIO SOBRE: T2: INTERACCIONES
NO ENLAZANTES, T3: ACIDO BASE, T8: ESPECTROSCOPIA,
T9: LIPIDOS, T13: NUCLEOTIDOS. Ac. NUCLEICOS Y
REALIZAR EL SEMINARIO ESTRUCTURA DE PROTEINAS Y
ACIDOS NUCLEICOS CON SOFTWARE Y MOL. PRESENTAR
EL LISTADO COMPLETO DE LOS LABORATORIOS
REALIZADOS.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido,
ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCN y CS N° 586/19

Dra. Bárbara Rueter Tarascillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.